

En Argentina, un debate histórico antecedió a una decisión igualmente relevante. La Cámara de Diputados reconoció, luego de una sesión de casi 24 horas, el derecho de las mujeres a interrumpir un embarazo, un paso enorme para el movimiento de mujeres de ese país.

Derecho al aborto:

LAS CALLES EN VERDE

Mariana Winocur*

Todavía parece un sueño. La Cámara de Diputados de Argentina aprobó un proyecto para legalizar el aborto voluntario y la lucha de tantísimos años parece haber comenzado a cuajar. Y si bien aún no es ley —el proyecto debe ser aprobado también por el Senado—, el impresionante debate que dieron diputadas y diputados días atrás, y luego la aprobación respaldada por un millón de personas en la calle (sólo en Buenos Aires, más las que hubo en otras ciudades) son claramente hechos históricos que reconocen un trabajo ininterrumpido, cuidadoso y potente del movimiento de mujeres y feminista de la Argentina.

La marea verde ha llegado a las ciudades argentinas, y ha llegado para quedarse. Porque verde es el color de los pañuelos que identifican a la Campaña por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito, pero también a todas las personas quienes desde cada trinchera trabajan para que el derecho a decidir sea una realidad. El verde de los pañuelos ha sido apropiado por una gran mayoría que encontró en este reclamo la posibilidad de ser parte de una verdadera transformación social. En el verde del pañuelo de la campaña se reconocen las aliadas. Portar el pañuelo en el cuello, la mochila, la muñeca es señal de que alguien está de este lado, de un lado que supera las diferencias políticas, sociales y culturales, un lado que suma, aúna y viaja en una misma dirección: la libertad, la vida y la salud.

En un país de históricas grietas políticas —hoy profundamente dividido entre quienes se oponen a este o al gobierno anterior—, la discusión sobre la despenalización del aborto ha generado una alineación transversal sorprendente. Ha unido representantes partidarios explícitamente enfrentados a la hora de elegir el modelo de país, pero del mismo bando para defender el derecho de las mujeres a decidir. El aborto demostró que las piezas del tablero político argentino pueden moverse de otra manera.

LAS CALLES SON DE LAS MUJERES

El texto aprobado por Diputados dice que "no es delito el aborto realizado con consentimiento de la mujer o persona gestante hasta la semana 14, inclusive, del proceso gestacional". Mantiene las causales ya despenalizadas de aborto por violación y por peligro a la salud y la vida de las mujeres, y agrega la causal de inviabilidad de la vida extrauterina del feto.

Para llegar hasta ahí hubo que caminar mucho. Durante dos meses previos a la aprobación (14 de junio), 738 personas especialistas en distintas áreas pasaron por Diputados para exponer por qué es importante (o no, según los contra) despenalizar y legalizar el aborto en la Argentina, y cambiar la ley vigente desde 1921, aprobada sólo por varones, porque las mujeres por entonces ni siquiera podía votar.

Fueron especialistas de distintos ámbitos del conocimiento, el activismo y la experiencia. Argentinos y extranjeros. Neurocientíficos y actrices trans. Religiosos e investigadoras. Activistas y víctimas del aborto inseguro. Artistas, periodistas, escritoras y juristas. La letra aprobada fue el resultado de un enorme trabajo de consenso para subir a la mayoría al barco.

El debate en el recinto duró 23 horas. Durante todo ese tiempo, mujeres, lesbianas, trans, travestis, varones, jóvenes, mayores pusieron el cuerpo en la calle, en una memorable vigilia. Cuando la noche helada llegó, la mayoría de jóvenes permaneció al pie del cañón. Cantaron y bailaron alrededor de fogatas, discutieron la propuesta, desplegaron performances, se pintaron las caras unas a otras con purpurina color verde, alzando bien alto los pañuelos verdes símbolo de esta lucha que la Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito comenzó en 2003.

Pañuelos, porque la Argentina tiene una entrañable historia de los pañuelos blancos de las Madres de Plaza de Mayo. Verde, porque no sólo



Luis Alberto Mejía Montaña / Letra S

“La criminalidad fracasó. No evita que las mujeres aborten; por el contrario, agrava el problema. Apretar el botón del “no” no salva las dos vidas; condena a las mujeres a la clandestinidad”: Brenda Austin, diputada de Unión Cívica Radical.

era un color “vacante”, sino porque también representa la esperanza.

Conmueven las palabras de Roma: “Para la noche ya no quedaban familias, niños y niñas, sino adolescentes, jóvenes y adultos. Con el recambio se empezó a sentir el frío. Por suerte, las bandas tocaron hasta muy tarde. ¡Bailando nos olvidamos del frío! A partir de esa hora empecé a padecer el clima y el cansancio. Había subestimado las temperaturas porteñas en junio. La madrugada me encontró sin frazada, sentada en el piso, frente a la pantalla gigante. Escuché todos los argumentos hasta que se votó. Alrededor, muchas personas dormían o lo intentaban. Era imposible que yo pegara un ojo. Me quedé, rodeada de amigos y desconocidas que sentí amigas también. Al salir el sol, faltaban pocos minutos para la votación. Corrimos hasta la multitud que aguardaba frente a la pantalla. No sentía mi cuerpo, estaba muy cansada y conmovida. Escuchamos los últimos discursos. Y aunque no veíamos la pantalla directamente, sentimos el festejo de quienes sí podían verlo. Grité como nunca había gritado. Como si el grito ese no dependiera de mí, no lo decidí, sólo me salió. Lloré exageradamente, estaba en shock y todas las personas que estaban a mi alrededor estaban igual. Éramos miles llorando, gritando y cantando descontroladamente. Nunca en mi vida había sentido algo así. Tanto cansancio y éxtasis al mismo tiempo. En ese momento lo único que pensé es “este es el sentido de la vida”. Este es el sentido de mi vida, por lo menos. Saber que podemos ser parte de una verdadera transformación de la realidad. Saber que vale la pena. Sentir que si tantas mujeres murieron por abortos clandestinos, estábamos ahora un poco más cerca de que eso deje de pasar y fui parte de eso. Lo sentí en todo

mi cuerpo helado y agotado. Sin dudas, ese fue el mejor día de toda mi vida”.

DIPUTADAS QUE EMOCIONARON

Durante el debate, los argumentos de uno y otro lado fueron previsible. Si quienes se oponen a la legalización decían defender “las dos vidas”, quienes estuvieron a favor lograron

LA PROPUESTA DE LEY DICE QUE “NO ES DELITO EL ABORTO REALIZADO CON CONSENTIMIENTO DE LA MUJER (...) HASTA LA SEMANA 14 DEL EMBARAZO”.

transformar el discurso entre estar del lado de la legalización o del de la clandestinidad.

Brenda Austin, diputada de la Unión Cívica Radical, fue clara: “cada día mujeres de todas las edades, clases sociales, en cada rincón de nuestro país, abortan. Estudiantes, profesionales, desocupadas, amas de casa, diputadas, esposas y parejas de diputados, sus hijas... negarlo es tan necio que duele... Discutamos en qué condiciones, cómo y quiénes deciden cuándo y dónde una mujer puede acceder a una interrupción de un embarazo. Quienes sostenemos este proyecto creemos que no hay nadie más que una mujer para ejercer un derecho personalísimo para tomar esa decisión”. Y sumó: “La criminalidad fracasó. No evita que las mujeres aborten; por el contrario, agrava el problema. Apretar el bo-

tón del “no” no salva las dos vidas; condena a las mujeres a la clandestinidad”.

Silvia Lospennato, del partido Propuesta Republicana, destacó haber podido “nombrar el dolor que significa el aborto en nuestro país, un dolor profundo y silenciado, que se confunde con la culpa, con la criminalización y la desigualdad y que se ampara en la ausencia del Estado... De lo único que estamos hablando es de aborto legal o de aborto clandestino. En este debate hay una sola propuesta que defiende la vida; es la propuesta por la legalización del aborto”. Agregó: “dijeron que querían salvar las dos vidas, pero no pudieron explicar cómo van a evitar que una mujer aborte. La manera correcta de decirlo es que quieren forzar a las mujeres a ser madres”. El final fue contundente y laico: “Respeto las creencias religiosas, pero no son razones públicas. No pueden imponerse en la ley de todos”.

Lucila De Ponti (Peronismo para la Victoria) recordó los nombres y hasta mostró imágenes de algunas mujeres argentinas víctimas de la negación de abortos legales. Ana María Acevedo, que murió embarazada porque tenía cáncer y los médicos le negaron la quimio para no afectar su embarazo. Belén, que estuvo tres años presa por un aborto espontáneo. María Campos, que murió por un aborto clandestino. Malena, que se hizo un aborto en un baño químico. Y habló “de un Estado hipócrita, que eligió siempre mirar para otro lado, eso que nos costó 3030 vidas desde el regreso de la democracia, 3030 muertes evitables de mujeres”.

Para leer el artículo completo, ingresa a letraese.jornada.com.mx
*Periodista y comunicadora. Escribe sobre temas de género y derechos humanos.



Durante dos meses previos a la aprobación, 738 personas especialistas en distintas áreas pasaron por Diputados para exponer por qué es importante (o no, según los contra) despenalizar y legalizar el aborto en la Argentina, y cambiar la ley vigente desde 1921.